

8. CIVIL 1030/93 2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

A

Número.....

Año 1954.....

NOMBRE

PUEBLO

ABELARDO NARRO MURCIANO

Albarracin

Asunto: informes

13 H 2

3º

ILMO SR

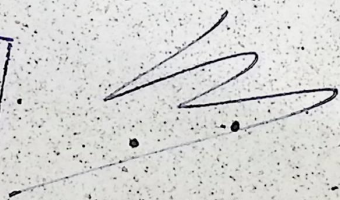
Consecuente con cuanto me interesaba en su escrito de fecha 14 del actual, Sec. 3ª, tengo el honor de informar a V.I. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que ABELARDO NARRO MURCIAO, con anterioridad al C.M.H., pertenecía a Falange Española, durante el mismo se enroló voluntario en Falange prestando servicio hasta terminar la Cruzada que volvió a residir a su domicilio actual, donde observa intachable conducta y está considerado como afecto a la Causa Nacional.

Dios guarde a V.I. muchos años.

TERRUEL 22 de junio de 1.954

EL GOBERNADOR CIVIL INTº

MINUTA



Ilmo Sr. Director General de Justicia

M A D R I D



GUARDIA CIVIL
133ª Comandancia
Puesto de Albarracín

32

4

EXCMO SEÑOR:

Núm. 158

Informando de un individuo.

En cumplimiento a su superior escrito número 1251, del Negociado 3º, de fecha 16 del actual, en el que me ordena le informe del vecino de esta Ciudad ABELARDO NARRO MURCIANO; tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que el referido Señor con anterioridad al Movimiento Nacional pertenecía a Falange Española, durante el Movimiento se enroló voluntario en la mencionada Milicia hasta terminar la guerra en que volvió a residir a esta donde observa una intachable conducta en todos sus aspectos de su vida moral pública y privada, estando considerado adicto a la Causa Nacional.

Dios guarde a V.E., muchos años.
Albarracín 19 de Junio de 1.954.
El Cabo 1º Comandante del Puesto.

Antonio Estrella
Antonio Estrella



GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO EN
3275
24 JUN. 1954

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de Negociado 3º;

T E R U E L



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

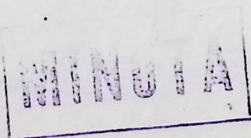
Núm. 1251

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de Albarracín

D. ABELARDO NARRO MURCIANO

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 16 de junio de 1954
EL GOBERNADOR CIVIL, *int^o*



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de
ALBARRACIN

NOTA.—Al contestar efese, Negociado y Número.

5



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Sección 3.^a

6

3²

Excmo. Sr.:

Para la debida constancia en el expediente personal de D. ABELARDO NARRO TURCIANO

con domicilio en ALBARRACIN (TERUEL)

que tiene solicitado se le expida Título de Procurador de los Tribunales, ruego a V. E. se digne informar sobre la conducta pública y privada de dicho señor, antecedentes político-sociales del mismo, relaciones que haya mantenido con los elementos del Frente Popular, antes y después de iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, servicios prestados al Gobierno marxista y sobre cuantos datos pueda aportar para fijar su posición ideológica en el nuevo Estado Español.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 14 de Junio de 1954

EL DIRECTOR GENERAL,

Beltrán

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL
14 JUN. 1954
SECRETARIA
SALIDA

3136
15 JUN. 1954

Sr. Gobernador Civil de TERUEL